

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, sobre publicación de inicio de expediente que se cita, del t.m. de Antequera (Málaga). (PP. 2002/2014).

La Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que con fecha 11.10.2013 la mercantil Inversiones Domago, S.L., con CIF B-92.725.126, con domicilio social actual en C/ Marcos Obregón, núm. 39, 29016, Málaga, ha sido solicitada la autorización de aprovechamiento de las Aguas Minerales «Fuente del Enebro», procedentes del sondeo núm. 1866 del t.m. de Antequera (Málaga), ubicado en la parcela 267, del polígono 186 del catastro de rústica de Antequera, con las siguientes coordenadas U.T.M. X-377.820, Y-4.093.940, y declaradas como minerales mediante Resolución de 24.9.2012, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA núm 69, de 11.4.2013, y en el BOPMA núm 245, de 21.12.2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, art. 3.1.b).3.º del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse afectados, que disponen de un plazo de quince días desde la presente publicación para personarse en el expediente y alegar cuanto estimen conveniente para la defensa de sus intereses.

Málaga, 4 de julio de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.